

Informe de Recomendaciones

Mesa Técnica “*para la promoción de la participación e inclusión de personas con discapacidad en la educación superior*”

Alejandra Maldonado - Bastián Madrid



**Dedicatoria a
Catalina Ogaz**

Contexto de la Mesa Técnica

Convocantes: Subsecretaría de Educación Superior y Servicio Nacional de la Discapacidad.

Objetivo: Revisar y proponer políticas públicas enfocadas en la promoción de la inclusión y participación de personas con discapacidad en la educación superior.

Producto: Informe sobre el levantamiento y análisis de las distintas políticas públicas actuales sobre la materia, en el que, además, sugieran modificaciones a éstas y/o propuestas de nuevas.

Lanzamiento de la Mesa Técnica, Palacio La Moneda
13 de mayo del 2024



Publicación Informe, Casa Central de la UTEM
02 de octubre del 2025



“Este documento no debe entenderse, en ningún caso, como una interpretación de la normativa vigente, un instrumento con efectos vinculantes, ni como una expresión de posicionamiento institucional por parte de las entidades convocantes”. MINEDUC, SENADIS

Integrantes de la Mesa Técnica

Catalina Ogaz, estudiante de psicología y representante del Centro de estudiantes con Discapacidad, CEDISC de la Universidad de Santiago de Chile.

Alejandra Maldonado, jefa del programa de inclusión, Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, DEMRE, Universidad de Chile.

Bastián Madrid, estudiante de arquitectura y representante de la Coordinadora de estudiantes con Diversidad Funcional de la Universidad de Chile, CEDIFUCH, Universidad de Chile.

Florencia Herrera, directora Núcleo Milenio Discapacidad y Ciudadanía, DISCA, Profesora titular de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia, Universidad Diego Portales.

Georgina García, académica, Universidad de La Serena.

Juan Pablo Gómez, coordinador nacional de inclusión, Universidad, IP y CFT Santo Tomás.

María Rosa Lissi, académica, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Renata Cirano, coordinadora ejecutiva, Red de Empresas Inclusivas (REIN), SOFOFA

Metodología para la elaboración del Informe: 32 sesiones

Mayo 2024 - Enero 2025

Sesiones una vez al mes. Exposiciones de miembros de la Mesa Técnica; Red de las Universidades Estatales Chilenas por la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad; la Comisión de Inclusión de la Red de Universidades del G9; Red Nacional de Educación Superior Inclusiva (RESI); Superintendencia de ESUP, Comisión Nacional de Acreditación; SENADIS; Subsecretaría de educación superior.

Marzo 2025 - Agosto 2025

Sesiones semanales, o entre semana.
Periodo de redacción y corrección del Informe

Principales hallazgos en el diagnóstico

Organismos del Estado

Financiamiento y Apoyos

**Instituciones de Educación
Superior**

Normativa

Organismos del Estado - Educación

- No hay una política pública que se haga cargo de reconocer y promover la participación de las personas con discapacidad en el sistema educativo completo, menos seguimiento.
- No hay orientaciones técnicas estatales específicas para permitir la participación de las personas con discapacidad, salvo las de la ley TEA, y éstas no son vinculantes para las IES. No implican protocolos concretos para asegurar participación.
- No existe fiscalización sobre la implementación de ajustes razonables ni accesibilidad en IES.
- Distitos organismos del Estado no responden a los requerimientos que la temática obliga, por el imperativo que legalmente se tiene, ej; MINEDUC, SES, CNA, sin capacidad técnica ni recursos humanos.

Financiamiento y Apoyos

- Ambigüedad en el origen de financiamiento para apoyos y ajustes requeridos durante la trayectoria educativa (postulación a fondos del Estado versus 20.422, IES deben proveer)
- No existe becas de mantención o similares específicas para personas con discapacidad, por lo tanto, no se cubre la demanda ni las necesidades específicas.
- Principal financiamiento estudiantil (Gratuidad) no considera los tiempos reales necesarios para el egreso de personas sin discapacidad, ni con discapacidad. Esto implica un endeudamiento posterior para el estudiante con préstamos estatales o privados.
- Falta de financiamiento estructural para inclusión en las IES del Estado.

Instituciones de Educación Superior

- Se presentan barreras explícitas en la admisión especial, flagrantemente ilegales, sin fiscalización.
- Escasa inclusión explícita de discapacidad en políticas institucionales, planes estratégicos, menos modelo educativo.
- Se observa falta de coordinación y articulación interdepartamental interna en las IES
- Falta de formación docente sobre discapacidad, provocando estigmas y dificultades en adecuaciones pedagógicas.
- Falta de unidades y mecanismos efectivos para apoyar adecuadamente los procesos de admisión especial y permanencia

Normativa

- Marco normativo no alineado con la Convención, donde ésta asegura derechos, en la normativa nacional se “promueve”, “fomenta”, “cautela”.
- Dilución entre la ley, el reglamento y la aplicación real. Tiempos. Ley N° 21.303, de 2021.
- No se instalan mecanismos de fiscalización, y el peso del seguimiento al cumplimiento de las normas recae en el individuo con discapacidad y en su capacidad económica y psíquica para enfrentar un proceso legal y/o administrativo contra el infractor, por ejemplo, una IES o el Estado.

Recomendaciones

Dimensión 1: Organismos del Estado

- **Subsecretaría de Educación Superior**
12 Recomendaciones
- **Superintendencia de Educación Superior**
7 Recomendaciones
- **Comisión Nacional de Acreditación**
4 Recomendaciones
- **Servicio Nacional de Discapacidad**
5 Recomendaciones

Dimensión 2: Instituciones de Educación Superior

20 Recomendaciones

Dimensión 3: Financiamiento

5 Recomendaciones

Dimensión 4: Normativo

1 Recomendación

Corto plazo: En menos de un año - Mediano plazo: De 1 a 3 años - Largo plazo: De 3 a 4 años

Recomendaciones hacia las IES

29
Admisión
Especial

31
Actividades
deportivas

32
Políticas
internas

33
Rutas
Accesibles

34
Accesibilidad
Universal

36
Consejo
Tiestamental

37
Centro de
Apoyo

39
Investigaciones

40
Proceso de
titulación

41
Perfil de
Ingreso y
Egreso

Informe de Recomendaciones

**Mesa Técnica “para la promoción
de la participación e inclusión de
personas con discapacidad en la
educación superior”**

2025

Instituciones convocantes



Gobierno de Chile



Gobierno de Chile



Accede al Informe escaneando el siguiente código QR